



## La RFEC defiende ante la Comisión Europea los nuevos informes que avalan la reapertura del silvestrismo y la sostenibilidad de la caza de la codorniz

- *Los representantes federativos han mantenido además distintos encuentros con eurodiputados y responsables de la Federación Europea de Caza y Conservación para solicitar el apoyo a los cazadores españoles ante las distintas normativas que emanan de Europa*

**Bruselas, 12 de diciembre de 2024.** Representantes de la Real Federación Española de Caza han mantenido un encuentro con altos funcionarios de la Comisión Europea (CE) para defender las conclusiones de los últimos estudios sobre cría en cautividad de fringílicos y monitorización de codorniz, y han evidenciado ante los altos representantes la improcedencia de la moratoria en la migratoria y la viabilidad legal para la reimplantación de las capturas de fringílicos.

La reunión, celebrada en la sede de la Comisión Europea en Bruselas, ha contado con la participación por parte de la RFEC de su presidente, Josep Escandell; el presidente de la Federación Andaluza de Caza, José María Mancheño; el presidente de la Federación Extremeña de Caza, José María Gallardo; y el Doctor por la Universidad de Alcalá de Henares y autor del “*Estudio de la viabilidad de la cría de fringílicos en cautividad*”, Pablo Luís López Espí; mientras que por parte de la CE han intervenido el Jefe de la Unidad de Conservación de la Naturaleza, Andrea Vettori; el Responsable de Protección de la Naturaleza, Jeremie Crespín; y la experta en la comisión de servicio de la dirección general de Medio Ambiente, Lucía Iglesias.

Respecto a la situación de la codorniz, los representantes de la RFEC trasladaron a la Comisión Europea su disconformidad con la [recomendación de moratoria](#) elevada al NADEG, y pidieron explicaciones sobre lo acontecido. Los comisionados de los cazadores manifestaron su incompreensión ante la mera consideración de la propuesta del paro de capturas, y esgrimieron las últimas evidencias científicas emanadas del [proyecto COTURNIX](#) (realizado por Fundación Artemisan, Mutuasport y las federaciones de caza) para justificar su postura, que indican un estado de conservación favorable para la especie.

La federación criticó la falta de consideración de la Comisión hacia las evidencias científicas, la omisión de la postura de los países miembros en su acción unilateral, y la improcedente aplicación de un principio de precaución que carece de sentido al contemplar como único factor de perdurabilidad de las especies su captura, sin atender al resto de factores naturales y a pesar de la falta de datos que señalen a la caza como causa.



Así mismo, puso en valor el esfuerzo acometido desde el sector cinegético, defendiendo que “una moratoria sería contraproducente, pues supondría el cese de la ingente labor de conservación desarrollada por los cazadores en la mejora de hábitats, lo que tendría consecuencias catastróficas para la propia especie”.

Por su parte, los miembros de la Comisión aseguraron que el órgano revisará de nuevo en 2025 los datos aportados por los países, y podría cambiar sus recomendaciones en la reunión de otoño si dispone de más información.

### UNA VÍA PARA EL SILVESTRISMO

Otro de los temas abordados durante la reunión entre la RFEC y la Comisión Europea fue la situación del silvestrismo. José María Mancheño y Pablo Luis López Espí presentaron a los representantes de la CE “*Estudio de la viabilidad de la cría de fringílicos en cautividad*”, elaborado por la Universidad de Alcalá de Henares, sobre la cría en cautividad de fringílicos. El estudio concluye de manera inequívoca que dicha práctica no es una alternativa viable a las capturas en el medio natural.

La RFEC ha anunciado su intención de solicitar a los gobiernos regionales que procedan a la apertura de las capturas en las distintas comunidades autónomas, basándose en el nuevo horizonte legal que se abre a tenor de los resultados obtenidos en el estudio referido, pues considera acreditada la última de las condiciones necesarias para autorizar la práctica: la falta de alternativa viable a la captura de ejemplares silvestres. En este sentido, la federación elaborará un informe acreditando que España cumple con todos los requisitos exigidos por la Directiva Hábitats y lo elevará a la Comisión Europea, quien ha mostrado un gran interés en conocer el estudio y sus implicaciones.

El órgano continental ha avanzado que, en todo caso, las comunidades autónomas deberán demostrar “que se cumplen todos los requisitos para permitir la vuelta de las capturas y que se haga todo conforme a la directiva”, y que se mostrará vigilante en el proceso, por lo que será necesaria la implicación del Gobierno de España para la coordinación de las autonomías y la defensa de estas acciones frente a Europa.

### LA RFEC SOLICITA EL APOYO DE LA EUROCÁMARA Y FACE A LOS CAZADORES ESPAÑOLES

En otro orden de cosas, los representantes de la RFEC mantuvieron un encuentro con la eurodiputada del Partido Popular y miembro de la comisión de Medioambiente del Parlamento Europeo, Carmen Crespo, a la que se solicitó su apoyo y el de su grupo respecto a los problemas que enfrentan los cazadores españoles en Europa, especialmente en lo relativo al silvestrismo, la tórtola y el futuro reglamento de transporte de animales, que podría afectar al transporte de rehalas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

[www.fecaza.com](http://www.fecaza.com)



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE CAZA

COMUNICACIÓN Y  
REDES SOCIALES

Estas mismas cuestiones se trasladaron al secretario general de la Federación Europea de Caza y Conservación (FACE), David Scallan, y a los responsables de los departamentos jurídicos y científicos, Valentina Siddi y Cy Griffin, a los que se les solicitó una defensa “sin fisuras” en lo relativo a la caza sostenible de aves, los distintos reglamentos de bienestar animal o el uso del plomo, entre otros asuntos de interés para los cazadores españoles.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

[www.fecaza.com](http://www.fecaza.com)

Real Federación Española de Caza  
C/ Francos Rodríguez, 70 – 2º. 28039 Madrid

comunicacion@fecaza.com  
Tel. 913 111 411 / 681 357 199